



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, AUXILIAR SUPERIOR DE 7a. (Notificador) en cargo creado por resolución N° 856 /91 al señor BENITO RICARDO ARGANARAZ (D.N.I.N° 4.364.413 -clase 1941-)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Benito Landberg*